

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 96 Miércoles 23 de mayo de 2012 Pág. 17202

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

15877 VOLTRAILER ANDALUCÍA, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 217/11, dimanante de los autos 246/11, a instancia de Salvador Martín Hueso, contra Voltrailer Andalucía, S.L., en la que, con fecha 9 de mayo de 2012, se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 18.867,21 euros más 3.773 euros, que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de mayo de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A120032290-1